

Bases de competición y normativa

XLII JOCS ESPORTIUS DE LA C.V. 2023 - 2024

1 CATEGORÍAS

Las edades de las diferentes categorías, quedan como siguen a partir del 1 septiembre del año en curso y hasta el 31 de agosto.

COMPETICIÓN DE "INICIACIÓN AL RENDIMIENTO"

- **Juveniles:** nacidos/as entre 2007 y 2008
- **Cadetes:** nacidos/as entre 2009 y 2010
- **Infantiles:** nacidos/as entre 2011 y 2012
- **Alevines:** nacidos/as entre 2013 y 2014
- **Benjamines:** nacidos/as entre 2015 y 2016

COMPETICIÓN DE PROMOCIÓN

- **Prebenjamín:** nacidos/as en 2017

DISTANCIAS RECOMENDADAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES

Categoría	Triatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT ¹ - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	25 m - 50 m	750 m – 1 k m	200 m - 250 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	75 m - 100 m	1 km – 2 k m	400 m - 500 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	150 m - 200 m	2 km – 4 km	750 m – 1km
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	250 m a 300 m	4 km a 6 km	1 km a 1,5 km
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	250 m a 500 m	5 km a 10 km	1,5 km a 2,5 km

Categoría	Duatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	200 m - 250 m	750 m – 1 km	100 m - 125 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	400 m - 500 m	1 km – 2 km	200 m - 250 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	750 m – 1km	2 km – 4 km	400 m - 500 m
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	1 km - 1,5 km	4 km a 6 km	500 m - 750 m
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	1,5 km - 2 km	5 km a 10 km	750 m - 1 km

Categoría	Acuatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	125 m	25 m - 50 m	125 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	250 m	75 m - 100 m	250 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	500 m	150 m - 200 m	500 m
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	750 m - 1 km	200 m - 300 m	750 m - 1 km
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	1,25 km	300 m - 500 m	1,25 km

Categoría	Acuatlón	1º Segmento	2º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	25 m - 50 m	200 m - 250 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	75 m - 100 m	400 m - 500 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	150 m - 200 m	750 m – 1km
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	200 m - 300 m	1 km - 1,5 km
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	300 m - 500 m	2 km – 2,5 km

Categoría	Triatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	25 m - 50 m	750 m – 1 k m	200 m - 250 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	75 m - 100 m	1 km – 2 k m	400 m - 500 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	150 m - 200 m	2 km – 4 km	750 m – 1km
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	200 m a 250 m	4 km a 5 km	1,2 km a 1,6 km
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	250 m a 500 m	5 km a 10 km	1,5 km a 3km

Categoría	Duatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
PT - PBJM /PT- PBJF	Pre-Benjamín	200 m - 250 m	750 m – 1 km	100 m - 125 m
PT - BJM/PT - BJF	Benjamín	400 m - 500 m	1 km – 2 km	200 m - 250 m
PT - ALM/ PT -ALF	Alevín	750 m – 1km	2 km – 4 km	400 m - 500 m
PT - IFM/ PT - IFF	Infantil	1,2 km a 1,6 km	4 km a 5 km	0,6 m a 0,8 m
PT – JVM - CDM/ PT –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	2 km a 3 km	5 km a 10 km	1 km a 1,5 km

ESPECIFICIDADES SOBRE DISTANCIAS Y CATEGORÍAS:

- Con el fin de promocionar el Triatlón en edades escolares se recomendará que las distancias de competición en las distintas modalidades y categorías se acojan a las distancias mínimas.
- Para las categorías benjamín y prebenjamín las actividades serán mixtas para que favorezcan la igualdad y la coeducación.
- Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
- El uso de la bicicleta de montaña está permitido en pruebas escolares de fase Provincial en todas las categorías. No está permitida la bicicleta de montaña en fase Autonómica.
- El uso de los “mini frenos” sólo está permitido en las categorías prebenjamín, benjamín y alevín.
- Las categorías cadete y juvenil competirán sobre la misma distancia.



COMPETICIÓN EN PARATRIATLÓN

Podrán competir en Paratriatlón Escolar los deportistas con edades comprendidas entre los 7 y los 23 años de edad, siempre y cuando estén escolarizados en un centro educativo de la comunidad valenciana.

Será necesario pasar proceso de clasificación, contacto vanessa.huesa@triatlocv.org. Podrán participar en JJEE en la categoría correspondiente según su nivel de autonomía.

En función de sus necesidades y tras el proceso de clasificación funcional, se valorará si el deportista necesita un acompañante para poder competir o si por el contrario puede competir de manera independiente.

2 ÁMBITOS DE COMPETICIÓN

- **Ámbito municipal:** todas las categorías, a criterio de los ayuntamientos donde se celebren los eventos según su programa de Juegos Deportivos Municipales.
- **Ámbito provincial:** benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.
- **Ámbito autonómico:** infantil, cadete y juvenil.

3 INSCRIPCIÓN A LOS XLII JJ.EE. – LICENCIA DE JOCS

La Inscripción a los XLII JJ.EE., según acuerdo con la Dirección General del Deporte, queda delegada en la Federación de Triatlón de la C. Valenciana, quien indicará a la misma la información de los equipos y participantes inscritos para posteriormente trasladarla, en su caso, a la entidad que cubra la asistencia sanitaria (sufragada por la Generalitat Valenciana).

Para su tramitación se accederá a través de www.triatlocv.org, entrando en el apartado de “Licencias” para las todas las categorías: Prebenjamines, Benjamines, Alevines, Infantiles, Cadetes y Juveniles.

ENTRENADORES

Todas las entidades – clubes con escolares inscritos en los XLII JJ.EE. deberán indicar a la Federación el nombre del entrenador, el cual debe de poseer titulación oficial y licencia en vigor. Se comunicará a los clubes que deben acreditar la tramitación de certificado sobre carencia de delitos de naturaleza sexual.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Para subvencionar las cuotas de inscripción (licencias), la Generalitat Valenciana convoca ayudas destinadas a entidades inscritas y que participan en el nivel de Iniciación al Rendimiento de los Jocs Esportius a las que deberán acogerse y solicitar las entidades. La cuota prevista para cada categoría, gestionada de forma exclusiva a través de la web es,

- Juveniles: 42 €
- Cadetes: 42 €
- Infantiles: 37 €
- Alevines: 32 €
- Benjamines: 27 €
- Prebenjamines: 10 €

Todas las anteriores contemplan la posibilidad de participación de deportistas con diversidad funcional



(paratriatletas)

ASISTENCIA SANITARIA Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

En caso de sufrir un accidente deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra página web www.jocsesportiuscv.es

La asistencia sanitaria con la LICENCIA DE JOCS cubre los entrenamientos y competiciones.

Al término de las jornadas de competición, la Federación se compromete a la inclusión de los deportistas participantes en la aplicación "JOCSE".

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las jornadas y sedes pueden sufrir variaciones por causas totalmente ajenas a la Federación. Estas variaciones y sus consecuencias a la hora de contabilizar cualquier tipo de puntuación de cara a los distintos rankings serán consensuadas a través del Comité de Competición. Las resoluciones de este Comité serán vinculantes y de obligado cumplimiento, salvo recurso en los órganos federativos estatutariamente previstos.

El calendario de jornadas actualizado podrá consultarse en <https://www.triatlocv.org/calendario/>

COMPETICIONES Y ENCUENTROS MUNICIPALES

Competiciones y encuentros municipales: organizadas por los correspondientes ayuntamientos para todas las categorías. Los ayuntamientos decidirán las modalidades deportivas y categorías que organizan según la demanda deportiva.

CAMPEONATOS PROVINCIALES

La participación está abierta para la categoría benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil/ masculino y femenino. Se establecerá un Ranking Provincial en Alicante, Castellón y Valencia. En los Triatlones Provinciales podrán participar deportistas de categoría alevín, infantil, cadete y juvenil de las tres provincias, computándose la clasificación final provincial exclusivamente con los deportistas pertenecientes a la provincia organizadora.

En las pruebas Provinciales podrán participar deportistas de categoría prebenjamín pertenecientes a las entidades cuya sede se encuentre en el municipio donde se realice la prueba.

CALENDARIO PROVISIONAL DE JORNADAS PROVINCIALES – pendiente de actualización

FASE PROVINCIAL DE CASTELLÓN

1. DUATLÓN DE VILA REAL, 29.10.2022
2. DUATLÓN DE BENICARLO, 26.02.2023
3. DUATLÓN DE MASCARELL, 04.03.2023



4. DUATLÓN DE SEGORBE, 25.03.2023
5. DUATLÓN DE VINARÒS, 15.04.2023
6. DUATLÓN DE VILAFRANCA, 29.04.2023
7. ACUATLÓN DE BENICARLO, 18.06.2023
8. TRIATLON DEL ALTO PALANCIA, 24.06.2023
9. ACUATLON DE VILA REAL, 15.07.2023

FASE PROVINCIAL DE ALICANTE

1. DUATLÓN DE TORREVIEJA, 26.03.2023
2. ACUATLON DE ASPE, 03.06.2023
3. TRIATLÓN DE SAN VICENT DEL RASPEIG, 11.06.2023
4. TRIATLÓN DE TORREVIEJA, 18.06.2023
5. ACUATLÓN DE BENIJOFAR, 09.07.2023
6. ACUATLÓN DE VILLENA, 16.07.2023

FASE PROVINCIAL DE VALENCIA

1. DUATLÓN DE SILLA, 05.11.2022
2. DUATLÓN DE PICASSENT, 22.01.2023
3. DUATLON DE BETERA, 28.01.2023
4. DUATLON DE CARLET, 05.02.2023
5. DUATLON DE ALGEMESI, 04.03.2023
6. ACUATLÓN DEL PIUG, 14.05.2023
7. TRIATLON DE PUÇOL, 21.05.2023
8. ACUATLON DE ONTINYENT, 10.06.2023
9. TRIATLON CROS DE MANISES, 01.07.2023
10. TRIATLÓN DE BENIFAIO, 08.07.2023
11. TRIATLÓN DE MONCADA, 15.07.2023

CAMPEONATOS EN PARATRIATLON

CALENDARIO PRUEBAS PARATRIATLÓN

Las pruebas de JJDD con participación de paratriatletas según lo publicado por la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana en el siguiente enlace <http://www.triatlocv.org/ calendario> (ver reglamento específico de cada prueba)

MATERIAL DE COMPETICIÓN

- **Natación:** Uso opcional del neopreno para todas las clases. Uso de material específico de natación que permita mayor flotabilidad, según su clasificación. El objetivo de este material es facilitar la autonomía a los deportistas.
- **Ciclismo:** Bicicleta convencional, BTT, Triciclo y/o Handbike.
- **Carrera a pie:** Silla de ruedas convencional, silla de atletismo, andador, muletas, prótesis, bastones y/o running bike.

ORGANIZADORES, CIRCUITOS E INSTALACIONES:

Para la promoción del Paratriatlón Escolar los organizadores de las jornadas incluirán estas clases siempre y cuando las instalaciones, transición y circuitos sean accesibles. Por otro lado, los clubes y/o



deportistas deberán informar en el momento de la inscripción al organizador de la prueba y a la Federación de las necesidades de cada uno de los deportistas. Será obligación del deportista o del club el acudir con el acompañante – “Ayudante” para poder participar en la competición. Éste deberá llevar “peto” o uniformidad que le identifique.

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS

La participación está abierta para las categorías infantil, cadete y juvenil. Se establecerá un Ranking autonómico de las categorías infantil, cadete y juvenil (masculino y femenino). El campeonato Autonómico constará de pruebas, sobre las que se sumarán todos los puntos obtenidos en las mismas y se proclamarán campeones autonómicos los deportistas que más puntos acumulen teniendo en cuenta los ... mejores resultados.

1. DUATLÓN DE ...
2. DUATLÓN DE ...
3. ACUATLÓN DE ...
4. TRIATLÓN DE ...
5. TRIATLÓN DE ...
6. TRIATLÓN DE ...

5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación tanto para los rankings provinciales, como para los Cptos. Autonómicos y de Paratriatlón es el siguiente: el 1º 250 puntos, 2º 247 puntos, 3º 244 puntos, 4º 242 puntos, 5º 240 puntos, 6º 238 puntos, 7º 236 puntos, 8º 234 puntos, 9º 232 puntos, 10º 230 puntos, 11º 229 puntos, 12º 228 puntos, así sucesivamente con 1 punto de diferencia por posición.

Las fases Provinciales constan de un ranking resultante de la sumatoria de los..... mejores resultados en las diferentes pruebas, aplicable a las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil.

En las categorías benjamín y prebenjamín solo se tiene en cuenta el tiempo de meta y/o el orden de llegada. Se podrán organizar competiciones por equipos y relevos en la fase provincial según este detalle:

- **Contrarreloj:** competición contrarreloj mixto, con 6 máximo 4 mínimo pudiendo ser del mismo o distinto sexo (mínimo 2 chicas), puntuará el cuarto componente que entre en meta, de los cuales 1 tiene que ser de categoría femenina. (cada escuela presentará los equipos que considere oportuno). La distancia en esta modalidad será 300 m -5 km a 8 km-1,5 km en triatlón y 2 km-6 km a 8 km -1 km en Duatlón.
- **Relevos:** competición por relevos de tres participantes o relevos mixtos de 4 participantes. Realizarán cada uno de ellos una competición, pasando el relevo al segundo y este al tercero que al finalizar entrará en meta marcando el tiempo y puesto de la escuela, distancias aproximadas 150 m -4 km-1 km en triatlón y 1 km-4 km-500m en Duatlón.

6. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Para resolver las cuestiones suscitadas en materia de disciplina deportiva se aplicará el reglamento



federativo correspondiente (<https://www.triatlocv.org/normativa/#Disciplinaria>).

Ámbitos de comités de competición con carácter general:

JURADO DE COMPETICIÓN

Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española, al que la F.T.C.V. está sometido. En cada competición, se publicará su composición en el tablón oficial de dicho evento.

COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA

El Comité de Disciplina Deportiva atenderá en primera instancia de aquellos asuntos sobre los que ostenta potestad sancionadora directa, y de los recursos de apelación interpuestos ante los acuerdos del Jurado de Competición. Las resoluciones del Comité de Disciplina Deportiva ponen fin en todo caso a la vía federativa, y serán recurribles ante el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana

Este Comité SOLO actúa:

- Si se ha agotado la vía previa en la competición de que se trate (Reclamación al Juez Árbitro y/o al Jurado de Competición) o formulada con posterioridad y presentada en las oficinas de la federación hasta el segundo día hábil siguiente al de la celebración de la prueba o competición.
- Si se envía petición a través de la correspondiente instancia.
- El coste de las diligencias de la elevación a este Comité es de 40 euros, a abonar conjuntamente con la instancia anterior.

TRIBUNAL DEL DEPORTE

El Comité Valenciano de Disciplina Deportiva, al objeto de dar cumplimiento al Decreto 145/1997 de 1 de Abril, por el que se regula, despliega su actuación en un doble ámbito:

6 ANEXOS:

- I) **CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS CADETE, INFANTIL E INCLUSIVO / CONVOCATORIA CSD**
- II) **NORMATIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE SEDES PROVINCIALES Y AUTONÓMICAS**



I) CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS CADETE, INFANTIL E INCLUSIVO / CONVOCATORIA CSD

Asistirá una selección de la Comunitat Valenciana compuesta por cuatro triatletas masculino y cuatro triatletas femeninas nacidos/as en los años 2009 y 2010, dos triatletas masculino y dos triatletas femeninas nacidos/as en los años 2011 y 2012 y paratriatletas de categoría cadete y juvenil.

La Selección Cadete de los XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón de ...
- 1º y 1ª del Ranking Autonómico a fecha de la publicación de la selección
- 2 plazas a criterio de la Dirección Técnica de la FTCV

La Selección Infantil de los XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón de....
- 1º y 1ª del Ranking Autonómico a fecha de la publicación de la selección

La Selección Paratriatlón de los XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón de...

II) NORMATIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE SEDES PROVINCIALES Y AUTONÓMICAS

- Se tendrá en cuenta y se deberá cumplir todos los requisitos y normas tanto del sistema de competiciones de triatlón en edad escolar –FETRI como la normativa específica de las Bases de Competiciones de los JJEE.
- El calendario de competiciones de JJEE se prolongará desde del 15 septiembre al 31 de Agosto, de cada temporada en curso.
- Se valorará la calidad de la prueba del año anterior, para lo que se tendrán en cuenta los informes del Delegado Técnico y Juez Árbitro de todos los candidatos.

ASIGNACIÓN SEDES PROVINCIALES

- Las pruebas de primera edición optarán a ser asignadas como prueba de Fase Provincial.
- Podrán coincidir pruebas de Fase Provincial en un mismo fin de semana, si éstas se llevan a cabo en diferentes provincias.
- Las pruebas que se organicen en agosto sólo puntuarán a nivel provincial (a ser posible).
- El mínimo de plazas disponibles para las pruebas en fase provincial será de 400.
- La Fase Provincial se limitará a clubes de la Provincia en el primer plazo de inscripción. En segundo plazo si quedan plazas libres se abrirá al resto de provincias.



- En **Fase Provincial** se debe de realizar en una única jornada con las siguientes indicaciones a tener en cuenta:
 - Las carreras serán por categorías y las salidas separadas por sexo, a excepción de las categorías benjamín y prebenjamín que pueden ser salidas mixtas.
 - Las distancias de competición deben tender a ser las mínimas recomendadas para cada categoría.
 - Se recomienda la aplicación de la distancia SuperSprint a las categorías Infantil, Cadete y Juvenil.
 - Se recomienda que el área de transición tenga capacidad como mínimo para el 50% de las plazas ofertadas, de forma que como mucho sólo sea necesario realizar dos controles de material (y no uno por cada categoría).
- Las Sedes Provinciales se podrán asignarán por categorías de la siguiente manera:
 1. Provincial Juvenil, Cadete, Infantil y Alevín.
 2. Provincial Juvenil, Cadete, Infantil y Alevín, y como Encuentro Escolar las categorías Benjamín y Prebenjamín, todo en una misma jornada.
 3. Provincial Alevín y Encuentro Escolar Benjamín y prebenjamín.

Datos a tener en cuenta:

- Los Encuentros Escolares no son puntuables para Ranking.
- En las categorías Prebejamín, Benjamín y Alevín, la publicación de los resultados será con tiempo de meta. Pudiendo también aplicarse en el resto de categorías sólo tiempo de meta según características de la prueba escolar.

ASIGNACIÓN SEDES AUTONÓMICAS

- Se tendrá en cuenta que haya representación de las tres provincias en las pruebas de la Fase Autonómica, además, también se tendrá en cuenta la fecha de realización de la misma y que las sedes se repartan a lo largo del calendario escolar.
- Las pruebas autonómicas tendrán preferencia a la hora de elegir fecha para la prueba.
- Si se diera el caso de que una prueba de fase autonómica coincide con una prueba de Cto. de España, se intentará cambiar de fecha la prueba, cambiar la sede y si no fuera posible modificar descartes en ranking, o bien que ésta sólo puntuará a nivel provincial.
- El mínimo de plazas disponibles para las pruebas en fase autonómica será de 500.
- En la Fase Autonómica participaran las categorías infantil, cadete y juvenil. Se realizará carreras separadas por sexos, como mínimo hasta la finalización del segmento ciclista, de forma que no coincidan en los mismos escolares de categoría masculina y femenina.
- En casos excepcionales, las pruebas de fase autonómica que quieran hacer además el resto de categorías menores, la prueba se llevará a cabo con los criterios de Fase Provincial. Es decir, no habrá carreras separadas por sexos.
- La Fase Autonómica sólo puntúa a nivel autonómico en categoría Juvenil, Cadete e Infantil.



- En Fase Autonómica se debe de realizar en una única jornada con las siguientes indicaciones a tener en cuenta:
 - Las distancias de competición deben tender a ser las mínimas recomendadas para cada categoría.
 - Se recomienda la aplicación de la distancia SuperSprint a las categorías Infantil, Cadete y Juvenil.
 - Se recomienda que el área de transición tenga capacidad como mínimo para el 50% de las plazas ofertadas, de forma que como mucho sólo sea necesario realizar dos controles de material (y no uno por cada categoría).

SISTEMA DE INSCRIPCIÓN A PRUEBAS ESCOLARES JJDD.

- Se recomienda no limitar el nº de plazas totales de la prueba por categorías, a excepción de las pruebas que se realizan en piscina.
- Las inscripciones serán formalizadas por el técnico de club a través de aplicación informática con un código que se le sea asignado.
- Las inscripciones a pruebas de Fase Provincial se realizará en un primer periodo abierto a clubes de la provincia y un segundo periodo al resto de provincias, en el caso de quedar plazas libres.
- Las inscripciones a pruebas de Fase Autonómica se realizará en un único periodos abierto para juveniles, cadetes e infantiles de la CV.
- La apertura de inscripciones serán los martes de la semana anterior a la prueba a las 16:00 h.
- El cierre de inscripciones será el miércoles previo a la prueba a las 14:00 h.
- Las bajas se realizarán en última instancia el miércoles previo a la prueba hasta las 15:00 h.
- La apertura para cubrir posibles plazas libres será el miércoles previo a la prueba a las 16:00 h hasta las 23:59 h. En fase provincial para clubes de la provincia a las 16:00h y a las 17:00h para el resto de provincias, en caso de quedar plazas libres.
- Apertura de inscripciones: jueves por la mañana para Locales o federados de fuera de la comunidad. Siempre y cuando hayan plazas disponibles y lo solicite el organizador (a decisión del organizador).

ASIGNACIONES DORSALES JJDD.

- La Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana aportará a cada escolar con Licencia de JJDD por la CV un Dorsal Permanente para toda la temporada, a todas las categorías de prebenjamín a juveniles.
- El Dorsal Permanente asignado se mantendrá durante las 2 temporadas de cada una de las categorías.
- El material que se entrega a cada escolar es: 2 dorsales de corredor, 1 dorsal tija de carretera, 1 gorro de silicona, bridas e impermeables.
- La asignación del número del dorsal se efectúa por fecha de alta de la licencia de JJDD.

